



DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA. H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUCAR, JAL

2018-2021

DEPENDENCIA:

Presidencia

ÁREA:

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

PUESTO:

Director de Promoción Económica

JEFE INMEDIATO:

Presidenta Municipal Lic. Arcelia Díaz Márquez

OBJETIVO DE DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

A través de esta dirección se pretende apoyar a todas aquellas personas que quieran iniciarse como emprendedores o que ya son empresarios de algún negocio para que cuenten con las herramientas de información que les permitan conocer aquellos programas del gobierno del Estado o Federales a obtener un apoyo económico que les permita iniciar su proyecto o fortalecerlo según sea el caso.

OBJETIVO GENERAL

Promover e impulsar el desarrollo económico del municipio, dando a conocer los apoyos y programas de financiamiento que otorgan las dependencias económicas estatales y federales a los empresarios y emprendedores que se dediquen a una actividad económica dentro de la cabecera municipal y sus comunidades, buscando así el desarrollo del municipio convirtiéndolo en un lugar competitivo en donde su actividad económica tenga oportunidades de desarrollo.

Objetivos Específicos

- 1.- Facilitar el desarrollo económico integral, sustentable, armónico y sostenible del Municipio de Huejúcar, Jal.
- 2.- Ampliar la cobertura de apoyos a fondo perdido, así como financiamientos para los emprendedores y micro y pequeñas empresas, mismas que son el motor de la economía regional, favoreciendo la generación de empleos.
- 3.- Otorgar una información rápida y concreta a los emprendedores, así como a las medianas y pequeñas empresas dándoles a conocer los apoyos que otorgan las dependencias estatales y federales.
- 4.- Trabajar en conjunto para gestionar nuevos beneficios que ayuden al sector económico del municipio a obtener recursos para cumplir sus objetivos.
- 5.- Facilitar un desarrollo económico, sostenible, sustentable y armónico dentro del municipio.
- 6.- Impulsar y gestionar con las diversas órdenes de gobierno, asociaciones civiles, fundaciones, acciones de vinculación, promoción, impulso y gestión apoyos que se vean derivados dentro del sector económico.
- 7.- Establecer los mecanismos necesarios para la planeación, organización, coordinación y ejecución de programas que ayuden al desarrollo del sector económico del municipio y encaminar así al bienestar de los entes del sector económico de Huejúcar, Jal.

MISIÓN

Promover y fomentar el desarrollo económico en el municipio, con la finalidad de impulsar el crecimiento de aquellas pequeñas empresas sobre las bases de un desarrollo sustentable y sostenible, generar empleos, atraer inversiones, fomentar el desarrollo a través del fortalecimiento de cadenas productivas y activar de forma notable el sector económico.

VISIÓN:

Ser un municipio con un nivel de desarrollo económico fortaleciendo especialmente a aquellos que se dedican a una actividad económica, apoyándolos en la gestión, asesorías y capacitaciones de acuerdo a su condición socioeconómica para obtener un apoyo financiero que se utilice para cumplir sus metas de crecimiento.

FUNCIONES:

- 1.- Compilar, administrar y otorgar información a aquellos que se dedican a alguna actividad económica y lograr un crecimiento de la economía local..

- 2.- Establecer objetivos y metas que impulsen el desarrollo económico del municipio.
- 3.- Coordinarse con las dependencias del Estado y Federales para la promoción y ejecución de programas que impulsen la actividad económica municipal.
- 4.- Realizar convenios con instancias que otorguen subsidio en productos de primera necesidad a los habitantes de la localidad como pueden ser boiler solar, tinacos, cemento, láminas, etc...
- 5.- Identificar y realizar una vinculación de las empresas con los órganos de gobierno en busca de capacitación, asesoría y financiamiento.
- 6.- Planear, coordinar y promover las actividades artesanales propias del municipio, mediante la organización de los mismos artesanos.
- 7.- Promover de manera activa la reactivación de la economía rural.
- 8.- Vincular acciones que fomenten el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo y comercialización local, atendiendo los principales problemas y necesidades de las micro y pequeñas empresas del municipio.
- 9.- Proponer al presidente municipal la realización de convenios y acuerdos entre las diferentes entidades de gobierno con referencia a la materia.
- 10.- Promover el desarrollo y autoempleo dentro del municipio.
- 11.- Gestionar con dependencias Federales y Estatales programas que eleven la calidad y atención de los entes económicos.
- 12.- Fortalecer la participación de la ciudadanía en la realización de proyectos de impacto económico.
- 13.- Dar fortalecimiento a la riqueza gastronómica del municipio con proyectos como el festival del taco, exposiciones artesanales de productos del maguey, así como productos comestibles de esta planta.
- 14.- Realizar actividades laborales apegadas a los Reglamentos, Leyes y Plan de Desarrollo Municipal de Huejúcar, Jal.

METAS

1. Lograr ser un municipio con oportunidades de desarrollo y crecimiento económico y fortalecer la iniciativa de nuevos proyectos que tengan una visión de consolidación económica a corto plazo.
2. Proporcionar a cada persona que esté interesada en impulsar y emprender un negocio la información necesaria de los diferentes apoyos de los programas de financiamiento estatales y federales.

3. Ser una dirección dinámica y activa que apoye a desarrollar las ideas de proyectos de la población económicamente activa.
4. Impartir cursos que fomenten el autoempleo en el municipio.
5. Que se cuente con el mayor número de beneficiarios en apoyos con subsidio para cuenten con un producto que les ayude a satisfacer sus necesidades dentro del ámbito que desarrollan.

TRANSPARENCIA

Publicar los resultados obtenidos en la dirección de Promoción económica al departamento de transparencia de una forma concreta, entendible y en tiempo para que la ciudadanía conozca los resultados de la dirección de Promoción Económica.

INFORME DE ACTIVIDADES

Se realiza una entrega de las actividades realizadas dentro del área de Promoción Económica a Secretaría General, así como un informe detallado en la página de transparencia del Ayuntamiento.


Lic. Reyna Dorita Ordaz F
Coordinadora De Promoción Económica





DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL. H. AYUNTAMIENTO DE HUEJUCAR, JAL

2018-2021

DEPENDENCIA:

Presidencia Municipal

ÁREA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL

PUESTO:

Director de Desarrollo Rural

JEFE INMEDIATO:

Presidenta Lic. Arcelia Díaz Márquez

OBJETIVO GENERAL

Apoyar a los productores del medio Rural para que puedan impulsar y desarrollar proyectos integrales y sustentables con la finalidad de obtener una reactivación agrícola, acuícola, apícola y ganadera mediante la gestión, publicación y seguimiento de los diferentes programas que otorga el gobierno federal y estatal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Impulsar el desarrollo integral y sustentable de los productores del municipio mediante asesorías, capacitaciones y gestiones que mejoren la producción y calidad del sector agrícola, pecuario, apícola y acuícola del municipio de Huejúcar.
- 2.- Incrementar la producción y nivel competitivo de las diferentes actividades de los productores huejuquenses, teniendo en cuenta el cuidado de los recursos naturales.
- 3.- Otorgar asesorías que ayuden a tener una mejor producción dentro de las actividades productivas de los productores del municipio.

4.- Promover la organización mediante acompañamiento para obtener una mejor producción, transformación y comercializaciones de los productos derivados del esfuerzo de los productores del municipio de Huejúcar.

5.- Apoyar por medio de la gestión ante las diferentes instancias estatales con la finalidad de obtener recursos que apoyen a la realización de proyectos productivos.

6.- Realizar proyectos y gestiones que brinden a la mujer apoyos que le ayuden integrarse al sector agropecuario y lograr una igualdad de productividad entre hombres y mujeres del municipio.

7.- Integrar a los jóvenes al sector productivo del municipio mediante apoyos que les ayuden a desarrollar proyecto dentro del área del sector rural.

MISIÓN:

Brindar un servicio de calidad, a través de elaboración de planes que ayuden a promover el desarrollo del sector rural en todos sus ámbitos buscando el beneficio de los productores del municipio por medio de gestiones de programas, capacitaciones y recursos en las instancias correspondientes que nos permita impulsar a los grupos emprendedores dedicados a la producción agrícola, ganadera, apícola, porcícola, avícola, etc..

VISIÓN:

La dirección de Desarrollo Rural tiene como principal objetivo apoyar a los productores agropecuarios del municipio ya que esta es la instancia encargada de la coordinación y evaluación del desempeño de los productores del medio rural, promoviendo e informando los diferentes programas que maneja el Estado y la Federación.

FUNCIONES:

1.- Asesorar a los productores del municipio en la solicitud de apoyos agropecuarios ante instancias Federales y Estatales.

2.- Realizar trabajos de mantenimiento a los caminos sacacosechas y de infraestructura rural.

3.- Realizar el mejoramiento en caminos que son utilizados por los habitantes de las comunidades y de la cabecera municipal.

4.- Participar de manera activa en los Comités y Consejos Municipales y regionales creados para coadyuvar en el desarrollo del municipio.

5.- Realizar acciones en conjunto con la presidente municipal que tengan como finalidad plantear, diseñar, organizar, elaborar y desarrollar actividades que lleven a buen término la ejecución de las acciones agropecuarias.

6.- Proponer al H. Ayuntamiento por medio del presidente municipal sugerencias para el mejor desempeño de los programas que se operan en la dirección.

ESTRATEGIA

1.- Gestionar la implementación de asesorías técnicas a ganaderos y agricultores para lograr un óptimo desarrollo de sus proyectos productivos.

2.- Promover la rotación de cultivos entre los productores del municipio con la finalidad de generar mejores cosechas.

3.- Buscar apoyo para la inversión en ollas de agua e invernaderos que otorguen una actividad productiva y eficiente a los productores huejuquenses.

4.- Integrar a la mujer como ente de desarrollo rural proporcionándoles herramientas que les ayuden a realizar actividades acorde a su género.

5.- Crear conciencia entre los jóvenes del municipio a tener una mayor participación dentro del ámbito rural mediante apoyos que les ayuden a desarrollar proyectos productivos.

6.- Realizar trámites que les permita a aquellos que se dediquen a la actividad agrícola y ganadera a tener una mayor facilidad en los tramites que realizan acorde a su actividad económica.

GESTIONES

- Trámite y captura de la Credencial Agroalimentaria de Jalisco

Recepción de documentos personales, llenado de formatos correspondientes a la actividad de los productores agropecuarios, así como la captura de los expedientes en el programa de credencialización.

Recoger en la SADER las credenciales y entregarlas al productor.

- Aprovechar al máximo el módulo de maquinaria para la rehabilitación de caminos sacacosechas, realizándose un programa de trabajo con los ejidos del municipio.
- Gestionar ante diferentes instancias gubernamentales para capacitaciones y talleres ante las diferentes problemáticas de los productores.
- Gestionar programas para mujeres productoras del municipio de Huejúcar.
- Gestionar apoyos que brinden empleo a los habitantes desempleados del municipio.
- Buscar en las diferentes instancias gubernamentales apoyos de semilla, fertilizantes, infraestructura e implementos agrícolas y ganaderos para

mejorar la producción de maíz y del sector pecuario del municipio, así como al sector

- Apoyar por medio de la presidenta municipal a la tramitación de concesiones para los pozos agrícolas.
- Formar y trabajar el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable para conocer las diferentes problemáticas de las localidades del municipio, así como del sector agrícola y ganadero.

TRANSPARENCIA

Publicar los resultados obtenidos en la dirección de Desarrollo Rural al departamento de transparencia en tiempo y forma para conocimiento de la ciudadanía.

INFORME DE ACTIVIDADES

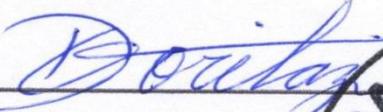
Se realiza una entrega de las actividades realizadas dentro del área de Desarrollo Rural a Secretaría General del Ayuntamiento.

ATENCIÓN AL PRODUCTOR Y PÚBLICO EN GENERAL

Durante todo el año se brindará atención al productor y al público en general otorgando información de los apoyos y programas, llenado de solicitudes, así como derivar las problemáticas que no puedan solucionarse localmente a las instancias correspondientes.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

Se realiza la información de los programas que maneja el departamento y se informa en las reuniones de Consejo, su seguimiento se llevará a cabo en los índices que marca el Plan de Desarrollo.


Lic. Reyna Dorita Orta
Coordinadora De Desarrollo Rural





**DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. H. AYUNTAMIENTO DE
HUEJUCAR, JAL**

2018-2021

ÁREA:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

PUESTO:

Directora de Desarrollo Social

JEFE INMEDIATO

Lic. Arcelia Díaz Márquez

Presidente Municipal.

MISIÓN: brindar atención a la población que requiera del apoyo de los programas sociales municipales, estatales y federales con el fin de atender su vulnerabilidad respetando la normatividad de cada programa.

VISIÓN: Disminuir la vulnerabilidad social que presenta la población mediante la implementación de los programas municipales, Estatales y Federales, aplicando la normatividad de cada programa.

OBJETIVO GENERAL: Organizar, coordinar, propiciar, promocionar y ejecutar los programas sociales ajustados a coadyuvar el bienestar de los habitantes con mayor grado de vulnerabilidad en el municipio de Huejúcar.

OBJETIVO ESPECIFICOS: Organizar, coordinar, propiciar, promocionar y ejecutar los programas sociales ajustados a coadyuvar el bienestar de los habitantes en el municipio de Huejúcar, así como gestionar con las dependencias estatales y federales los programas sociales encaminados a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

Publicar y promocionar las reglas de operación y convocatorias que emiten las dependencias Estatales y Federales de ámbito a los programas sociales.

Coadyuvar con las dependencias Estatales y Federales con la entrega de apoyos a los beneficiarios de nuestro municipio.

Administrar padrones de beneficiarios para el cumplimiento de las normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sistematizar y administrar la información y documentación proporcionada por los habitantes interesados a participar en los distintos programas Municipal, Estatal y Federal.

Aplicar los programas sociales dando prioridad hacia la población más vulnerable de nuestro municipio.

Proponer al presidente Municipal la celebración de convenios y/o acuerdos entre los gobiernos Federal, Estatal, así como de otras instituciones públicas encaminadas hacia el cumplimiento de nuestros objetivos.

Establecer métodos para planificar, organizar, coordinar y ejecutar programas sociales para impulsar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio de Huejúcar.

FUNCIONES:

- Brindar a la población información clara y precisa sobre el trámite hacia los programas aplicables a atender su vulnerabilidad.
- Atender con responsabilidad, respeto y voluntad las dudas de la población según sea el caso.
- Realizar correctamente el trámite a los habitantes que cumplan con los requisitos adecuándonos a la normatividad de los programas sociales.
- Convocar a los beneficiarios para la entrega de apoyos o para brindar información que se nos solicite de las dependencias estatales y federales.
- Atender respetuosamente y proporcionar con claridad la información al personal de dependencias sociales y federales.
- Participar en actividades inherentes, establecidas por el presidente municipal, así como las actividades públicas.
- Proporcionar información en tiempo y forma de programas y apoyos que brinda el Estado o la Federación.
- Gestionar apoyos para personas vulnerables, así como realizar el trámite correspondiente de los mismos ante las dependencias de gobierno que puedan otorgar una solución positiva.

METAS

- ✓ Asegurar un padrón amplio de adultos mayores como beneficiarios de un apoyo que les permita satisfacer sus necesidades esenciales.
- ✓ Lograr que los adultos mayores reciban una atención digna y de respeto, así como una solución inmediata a las situaciones que requieren atención.
- ✓ Implementar atención en los programas que sean de beneficio para los adultos mayores y personas vulnerables.
- ✓ Gestionar apoyos ante las instancias Estatales y Federales para mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables, especialmente adulto mayores y personas con discapacidad.
- ✓ Concientizar a la población en general al respeto al adulto mayor.
- ✓ Buscar que se cuente con un techo digno que cumpla con los estándares que requiere el individuo según su grado de vulnerabilidad.
- ✓ Trabajar en conjunto con los diferentes clubs de migrantes y asociaciones civiles para solicitar apoyo que cubra las necesidades del adulto mayor o persona con discapacidad.
- ✓ Que cada adulto mayor cuente con su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y obtengan los beneficios de la misma.
- ✓ Gestionar apoyo para las mujeres jefas de familia para que les ayude a solventar las necesidades básicas de los menores de edad.
- ✓ Proveer de calentadores solares a la mayor cantidad de hogares del municipio para que tengan un ahorro en la economía familiar.
- ✓ Gestionar apoyo para que los estudiantes del municipio cuenten con útiles, mochilas, uniforme escolar y calzado para que no se trunque su educación.

PROGRAMAS ESTATALES APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE HUEJÚCAR:

- Jalisco Revive Tu Hogar, Apoyo a la Vivienda.
- Jalisco Te Reconoce, Apoyo a Personas Mayores.
- RECREA Estudiando para la Vida.
- Mujeres Líderes del Hogar.
- Calentadores solares (FAIS).

PROGRAMAS FEDERALES APLICADOS EN EL MUNICIPIO DE HUEJÚCAR:

- Expedición de la Credencial INAPAM.

TRANSPARENCIA

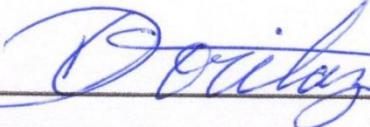
- Publicar los resultados obtenidos en la dirección de Desarrollo Social al departamento de transparencia de una forma concreta y entendible para la ciudadanía.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Se realiza una entrega de las actividades realizadas dentro del área de Desarrollo Social a Secretaría General del Ayuntamiento.

ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y PÚBLICO EN GENERAL

- Durante todo el año se brindará atención al adulto mayor de una manera respetuosa y digna, así como al público en general otorgando información de los apoyos y programas, llenado de solicitudes y la gestión correspondiente a las instancias correspondientes.


Lic. Reyna Dorita Ordaz Frias
Coordinadora De Desarrollo Social

